



Guía para deportistas y técnicos en Parakickboxing Inclusivo

Para que los deportistas puedan participar en competiciones de Parakickboxing Inclusivo es obligatorio realizar el proceso de certificación que asegure una clasificación justa y equitativa.

A continuación, se describen los pasos y requisitos necesarios:

1. Proceso de Clasificación

Los deportistas deben solicitar la **certificación de su clase deportiva** al Comité Clasificador oficial de región, país o a la internacional dependiendo del nivel en el que vayan a competir. Este proceso asegura que cada atleta compita en la categoría correspondiente según su tipo de discapacidad.

Requisitos principales para la certificación:

- Presentar la documentación y las pruebas necesarias que serán solicitadas por el Comité Clasificador, este proceso puede incluir:
 - **Informes o reconocimientos médicos** que respalden la naturaleza y alcance de la discapacidad.
 - Realizar las **pruebas específicas** que determine el comité para verificar y demostrar la discapacidad declarada.

2. Tipos de Discapacidad y Categorías

En el **Reglamento de Competición de Parakickboxing** se definen las clases deportivas para asegurar una justa clasificación de los deportistas. Estas clases se basan en los siguientes tipos de discapacidad:

- **Discapacidad física.**
- **Discapacidad intelectual.**
- **Discapacidad visual.**
- **Trastorno del espectro autista (TEA).**
- **Salud mental.**

Además, los deportistas serán asignados a una categoría según su grupo de edad, asegurando la igualdad en las competencias.





Notas Importantes para los Deportistas

- Es obligatorio completar el proceso de clasificación antes de participar en cualquier competición oficial de parakickboxing.
- Las normativas específicas y los detalles de las clases deportivas están disponibles en el reglamento oficial de parakickboxing.

El Comité Clasificador trabaja con el más alto estándar de evaluación para garantizar la equidad y la inclusión en el deporte.

Comité Internacional de
Parakickboxing Inclusivo WAKO

Jesús Equía Martín

Seila Espinosa Alcalde

